

Síntesis Sociales

elaboradas por el *cial*

Con el deseo de responder a no pocas inquietudes y angustias de sacerdotes y laicos, presentamos completas las declaraciones colectivas de los obispos alemanes y belgas a raíz de la publicación de la Encíclica "Humanae Vitae".

DECLARACION DE LOS OBISPOS ALEMANES

I. La Encíclica

Circunstancias que han influido en la "Humanae Vitae".

1. El 25 de julio de este año publicó nuestro Santo Padre la Encíclica "Humanae Vitae" sobre el recto orden en la propagación de la vida humana. Los nuevos problemas de diversa índole —dice la introducción— que van surgiendo hacen que el Magisterio de la Iglesia, que ya se había manifestado sobre este tema especialmente bajo Pío XI y Pío XII, vuelva a reflexionar más profundamente sobre el mismo. Después de larga preparación y tras consultar a especialistas de diversos campos, a obispos y a seglares, el Papa da su respuesta. Su palabra está impulsada por la conciencia de la grave responsabilidad para con el Magisterio de la Iglesia como servicio a la vida cristiana, para con el respeto a la dignidad de la persona y para con la santidad de la vida. Recoge la visión renovada en el Concilio Vaticano II sobre el amor conyugal y la paternidad responsable. Se desprende de la Encíclica una preocupación ante el abuso egoísta de la sexualidad humana, ante los peligros hoy alarmantes de una manipulación del hombre por la técnica y ante las extralimitaciones del poder estatal en la esfera íntima de la vida conyugal. El Papa señala las dificultades actuales de una paternidad responsable y los problemas que plantea el crecimiento demográfico en nuestro mundo. Pero también es consciente de la tentación de que bajo la presión de todas estas realidades, se abandonen valores irrenunciables del hombre y de la doctrina tradicional de la Iglesia.

2. El interés de la Encíclica se centra en el hombre entero y su misión global a la que está llamado, "no sólo su existencia natural y terrena, sino también la sobrenatural y eterna" (Hum. Vit. 7). Insiste en la santidad de la vida humana y sus fuentes, en la unidad interna del sentido de la entrega conyugal, expresión tanto del deseo de unión en el amor como la disponibilidad para prestar un servicio a la vida.

La Encíclica aprueba la paternidad responsable y una regulación responsable de los nacimientos. Pero exige que cada acto conyugal siga estando ordenado a la propagación de la vida. Como medios de control condena ante todo el aborto y toda intervención similar en la vida embrional, así como la esterilización permanente o temporal. Enseña además que no está de acuerdo con la ley de Dios excluir conscientemente por medios artificiales la generación de una nueva vida (Cfr. Hum. Vit. 13).

Como fundamentación, la Encíclica alude ante todo a la importancia de la constante enseñanza de la Iglesia en esta cuestión. También habla sobre las consecuencias religiosas de la concepción opuesta, rechazando los intentos de fundamentar ésta.

3. Las Encíclicas son enseñanzas oficiales de la Iglesia. Les debemos obediencia religiosa. "Esta obediencia religiosa de la voluntad y entendimiento", como dice el Concilio Vaticano II, "se debe prestar al magisterio auténtico del Obispo de Roma, aun cuando no hable en virtud de su suprema autoridad; de manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y se preste adhesión con sinceridad al parecer expresado por él, según su manifiesta mente y voluntad" (LG 25).

Valor del Magisterio de la Iglesia.

En nuestra pastoral a todos los que han recibido de la Iglesia la misión de anunciar la fe, decíamos el año pasado sobre el fundamento de esta autoridad que el Magisterio de la Iglesia puede dar este tipo de enseñanza para la conservación de la auténtica y última substancia de la fe aun corriendo el peligro de equivocarse en algún detalle. Pues de lo contrario la Iglesia no podría anunciar la fe como realidad determinante de la vida, interpretarla y aplicarla a cada nueva situación del hombre. "Corresponde a la actitud auténtica de la fe de un católico el esforzarse seriamente por darle un valor positivo y apropiarse aun una declaración no infalible de la Iglesia." (Pastoral 20) Quien crea que en su teoría y práctica privadas puede apartarse de la doctrina no infalible del magisterio eclesiástico —tal caso es posible en principio— debe con serenidad y autocrítica preguntarse en su conciencia si puede delante de Dios responsabilizarse de esta actitud.

II. La situación en Alemania

4. La Encíclica del Papa ha encontrado en la Iglesia y en el mundo mucha aprobación, ha sido la señal para el acuerdo de muchos creyentes y aun de cristianos no católicos con los fines del Papa y con las reflexiones y exigencias fundamentales de la Encíclica. Pero la Encíclica ha chocado también con contradicción. Entre los católicos ésta no se basa en rechazar por principio la autoridad del Papa.

Dificultad explicable en la aceptación de la Encíclica por los católicos preocupados.

En los últimos años han sido muy directamente discutidos los puntos que ahora se tratan en la Encíclica. Para amplios sectores son conocidos los nuevos planteamientos y puntos de vista tanto teológicos como de las ciencias profanas, que también fueron tratados en Roma durante la preparación de la Encíclica. Expresados por escrito, han formado parte de la orientación matrimonial y familiar católica y han influido en las diversas formas de la formación de adultos y del apostolado seglar. Tuvieron también su influencia en la práctica pastoral. Los métodos de llevar a cabo la paternidad responsable fueron dejados al juicio responsable y a conciencia de la conciencia de los esposos, sin que por eso se cayera en desobediencia a la Iglesia, en subjetivismo o arbitrariedad. Así se explica que muchos sacerdotes y laicos esperaran una decisión del Papa distinta de la que ha sido tomada. Esto explica también el eco diverso ante la aparición de la Encíclica.

5. Muchos sacerdotes y laicos aceptan la Encíclica sin reservas y dan gracias al Papa por la valentía y claridad de su palabra. Defienden privada y públicamente la doctrina expresada por él.

La polémica tiende a crecer.

Por otra parte, ninguna Encíclica de los últimos decenios ha encontrado tanta contradicción como ésta. Las discusiones y las controversias no han terminado; sino que se han encendido más. Muchos sacerdotes y laicos que quieren seguir siendo fieles al amor a la Iglesia están perplejos. Sufren no solamente por las dificultades de vivir esa enseñanza o enseñarla en la práctica pastoral, sino que tienen serias reservas de conciencia para aceptar y defender las obligaciones expresadas en la Encíclica.

6. Para muchos que critican a la Iglesia, la Encíclica ha sido ocasión de reacción barata y aun malévolas de prejuicios anticatólicos, antieclesiásticos o anticlericales. Las emociones y las posturas acrílicas no se ajustan a la seriedad de la cuestión.

Influencia de la opinión pública.

El eco ante la Encíclica hay que verlo también en el contexto de la situación de la fe de muchos cristianos, de la gran sensibilidad del hombre actual en cuestiones de autoridad, de la sospecha que abrigan muchos de que en la Iglesia se está produciendo un movimiento de retroceso en relación al Concilio. Los medios de comunicación contribuyen a que la compleja discusión llegue diariamente a millones y no raramente los desoriente.

Aspectos positivos de la crisis.

7. Todo esto que sucede no tiene sólo aspectos negativos. Podemos ver en ello también un saludable proceso de purificación. La actitud ante lo sexual se hace más de acuerdo con la realidad. Se abren paso nuevas formas de realizar la autoridad y libertad en la Iglesia. El conjunto puede ser una aportación eficaz a la renovación de la Iglesia en el sentido del Concilio Vaticano II.

III. Interrogantes a nosotros obispos

8. A nosotros los obispos nos llegan en estos días un cúmulo de escritos de círculos de sacerdotes y laicos. Se espera de nosotros ayuda para superar la situación provocada o sacada a luz por la Encíclica. Muchos nos piden con urgencia que no bagatelicemos las dificultades y que no busquemos la solución en interpretaciones inverosímiles del escrito del Papa.

Exigencia de claridad ante los problemas originados por la Encíclica.

Unos temen que el contenido de la Encíclica y con él la autoridad del Papa no se tomen con la debida seriedad. Otros temen que nosotros, a fin de justificar la autoridad eclesial a cualquier precio, podamos escoger un camino que no haga justicia a las dificultades de conciencia de aquellos que creen no poder aceptar las afirmaciones de la Encíclica sobre los métodos del control de la natalidad. Nosotros debiéramos considerar muy seriamente, dicen, en su relevancia para la evolución de la doctrina eclesiástica y en espíritu del Concilio la conciencia creyente de muchos seglares y los argumentos objetivos de la ciencia teológica y profana en los problemas planteados. Muchos desean que nosotros, en un acto de responsabilidad colegial para con la predicación de la doctrina de la Iglesia, presentemos estos deseos al Papa y a los Obispos de otros países. La mayoría exige una discusión más amplia de los muchos interrogantes que todavía quedan abiertos y también de otros problemas planteados por la Encíclica.

Las primeras orientaciones.

9. Los obispos, individualmente, ya han dado unas primeras orientaciones a sus sacerdotes y comunidades. Piden un estudio a fondo de la Encíclica y de todos los problemas allí tratados, y exhortan a la prudencia y paciencia. Recuerdan los principios fundamentales sobre el magisterio ordinario, que nosotros dimos a conocer el año pasado. Rechazan las sospechas sobre los motivos del Santo Padre, las desfiguraciones de la doctrina de la Encíclica y las críticas irreconciliables con una concepción católica del Magisterio. Advierten con el Papa que el escrito no contiene toda la doctrina católica sobre el matrimonio y su configuración, y que, por tanto, necesita ser completada.

Las críticas en contra han pecado de parciales.

10. Las críticas han descuidado con frecuencia o no han considerado suficientemente algunos puntos importantes de la Encíclica, como, por ejemplo, lo que se afirma, siguiendo al Concilio Vaticano II, sobre el amor matrimonial y la paternidad responsable, y la advertencia de la Encíclica contra la manipulación del hombre, que es amenaza y realidad, contra los peligros de la sexualización de la vida pública y contra las falsas soluciones al problema del crecimiento demográfico.

IV. Consecuencias e indicaciones

11. Repetimos ahora lo que el Concilio Vaticano II dice en la declaración sobre la libertad religiosa: "Por su parte, los cristianos, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia católica es la maestra de la verdad, y su misión es exponer y enseñar auténticamente la verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios del orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana." (Dignitatis Humanae 14.) Como después de un largo examen el Papa ha hablado sobre estos problemas, todo católico está obligado a aceptar esa doctrina, aun en el caso de que hasta ahora fuese de otra opinión. Tampoco dejó de tener importancia el hecho de que muchos cristianos, en todo el mundo, obispos, sacerdotes y sobre todo matrimonios, hayan correspondido creyente y eclesialmente a esta exigencia.

El Vaticano II y la formación de la conciencia.

12. Sabemos, por otra parte, que muchos son de la opinión de que no pueden aceptar las afirmaciones de la Encíclica sobre los métodos del control

de la natalidad. Están convencidos de que aquí ocurre aquel caso de excepción sobre el que hablamos en nuestro escrito del año pasado. En cuanto nosotros podemos apreciar, se han hecho las siguientes consideraciones: se pregunta si la tradición del magisterio en este tema lleva necesariamente a la decisión tomada en la Encíclica, si ciertos aspectos del matrimonio, especialmente acentuados en nuestros días, y su plena realización —sobre todo lo cual se habla en la Encíclica—no hacen que la decisión de ésta sobre los métodos de control de natalidad parezca problemática.

Posible caso de excepción.

El que crea que debe pensar de esta manera, debe examinarse en conciencia y ver si él, libre de toda petulancia subjetiva y de la actitud precipitada del sabe-lo-todo, puede responsabilizar su postura ante el juicio divino. Al defender esta postura suya debe tener en consideración las leyes del diálogo intraeclesial y tratar de evitar todo escándalo. Sólo el que así procede no contradice a la autoridad rectamente entendida y a la obligación de obediencia. Sólo así se pone él al servicio de su comprensión y realización cristiana.

Verdades fuera de toda duda.

13. Con esto no se puede poner en discusión de ninguna manera el poder del magisterio eclesial para intervenir en el orden moral de la vida matrimonial. La doctrina eclesial sobre el matrimonio contiene verdades que para todos los creyentes están fuera de duda, sobre todo la verdad de que el matrimonio como un todo está bajo la ley de Cristo. Hay que defender con el Concilio Vaticano II (ver *Gaudium et Spes*) que la pregunta sobre si el control de la natalidad está permitido, y en qué condiciones lo está, no puede ser dejada a la arbitrariedad de los matrimonios. La respuesta a esto debe ser buscada y hallada por ellos con un examen a conciencia de acuerdo a normas y criterios objetivos. El camino concreto de una paternidad responsable no puede herir ni a la dignidad de la persona humana ni poner en peligro el matrimonio como comunidad de amor fructífero.

Aspectos a esclarecer y profundizar.

14. La discusión que se ha avivado con la Encíclica debe conducir a que muchos aspectos del matrimonio sean más clarificados. Entre éstos se encuentran por ejemplo las preguntas: ¿Qué se sigue para la ordenación moral del matrimonio de sus fundamentos bíblicos y de su sacramentalidad? ¿Cuál es el sentido de la sexualidad humano-personal y en qué consiste la interdependencia de sus distintos elementos? ¿Dónde está la frontera entre el dominio de los procesos vitales que ha sido entregado a la personal dirección del hombre y la manipulación técnica de la vida y el amor que contradicen a la dignidad humana? ¿Cómo debemos entender nosotros, a la luz de la revelación, la santidad de la vida humana? ¿Dónde están el valor y el límite del aporte de los conocimientos científico-profanos en esta materia? ¿A qué normas está sujeta la elección de tiempos (continencia periódica) en el matrimonio? Es también necesario un estudio sobre lo que en la Encíclica se dice acerca de las intervenciones quirúrgicas.

Invitación a la conversación y estudio sobre los temas aparecidos en la Encíclica.

15. Nosotros los obispos queremos tener el cuidado de que las conversaciones sobre éstas y otras preguntas semejantes continúen. Esperamos, con el Santo Padre, que la discusión mundial sobre la Encíclica pueda conducir "a un mejor conocimiento y realización sin reservas de la voluntad de Dios" (Discurso de Pablo VI en la apertura de la II Conferencia episcopal latinoamericana, el 24 de agosto de 1968 en Bogotá). Esta discusión exige un estudio detenido de la Encíclica y sus temas. Esperamos que en esa discusión participen muchos. A ella invitamos además de los matrimonios mismos, sobre todo a aquéllos que por su actividad están más relacionados con esta tarea, a teólogos, a hombres y mujeres que trabajan con matrimonios y familias y en la formación de adultos, a los consejos de sacerdotes y consejos pastorales, a los grupos apostólicos seculares y a los publicistas católicos. Todos ellos deben, como miembros responsables del pueblo de Dios, contribuir al esclarecimiento de estos difíciles problemas bajo la dirección del Magisterio de la Iglesia. En estas conversaciones necesita la Iglesia la ayuda de la investigación científica, sobre todo de la antropología, de la medicina y de las ciencias sociales.

Responsabilidad y respeto a la formación de la conciencia personal de los creyentes.

16. Nosotros lamentaríamos que, a causa de las dificultades antes mencionadas, sufriera deterioro la prontitud para la responsabilidad eclesial y la formación de la conciencia personal, que iba creciendo en muchos lugares de acuerdo al espíritu del Concilio Vaticano II. Por esto también los sacerdotes en su ejercicio pastoral, y sobre todo en la administración de los santos sacramentos, han de considerar con respeto las decisiones de conciencia responsables de los creyentes. Nosotros nos esforzaremos en trabajo conjunto con sacerdotes y seculares por buscar los caminos aceptables de la pastoral matrimonial.

Conforme a la Colegialidad estaremos nosotros los obispos en diálogo con

el Santo Padre y con el Episcopado de otros países. Experimentamos con todos los creyentes la magnitud de la tarea que se nos presenta.

17. Todos los casados, tanto si el control de los nacimientos constituye para ellos un problema como si no lo constituye, tienen la tarea de vivir el matrimonio como estado de perfección cristiana y de realizar sin reservas su sacramentalidad, es decir, el reflejar a Cristo. "Vosotros maridos, amad a vuestras mujeres, igual que Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella" (Efesios 5, 25). Aquí se trata no solamente de la recta ordenación de cada uno de los actos, sino de la tarea de olvidarse más y más de uno mismo, para poder darse cada vez más al otro. Así se cumplirá la ley de Cristo, y con ella la ley más central de la vida cristiana. La Cruz de Cristo implica esta entrega completa. Esto está para todo cristiano fuera de duda. Por eso el matrimonio no puede ser considerado de manera aislada. Y solamente puede ser realizado a partir de Cristo y hacia Cristo, en la confianza de su gracia. Por esto el matrimonio forma parte de la oración cotidiana de todos nosotros.

18. El Espíritu de Nuestro Señor Jesucristo nos guarde en estos días de toda amargura y animadversión, de todo sentimiento no eclesial, pero también de toda angustia y resignación. El sostenga en nosotros la paciencia, la actitud de escucharnos unos a otros, el discernimiento de espíritus y la actitud responsable hacia todos los hombres, así hacia los que viven, como hacia los que han de venir.

Königstein/Taunus 30 agosto 1968

Vivir el matrimonio, reflejando a Cristo.

DECLARACION DEL EPISCOPADO DE BELGICA

El 25 de julio de 1968, el Papa Pablo VI publicó la encíclica "Humanae Vitae", en la cual se pronuncia, después de un estudio largo, oración y reflexiones, acerca de un problema muy actual y profundamente humano, es decir el respeto de la vida humana y el matrimonio. Está claro que acogemos con filial respeto la carta del Santo Padre tal como la escribió y con el sentido que se le dió.

Encomendamos encarecidamente a nuestros feligreses y a todos los hombres de buena voluntad, una lectura integral y una meditación profunda de este importante documento, y les pedimos dedicar sus esfuerzos individuales y colectivos a una exacta inteligencia de su doctrina. Pocas veces un documento del Magisterio eclesiástico había sido acogido con una atención tan viva y en ciertos de sus puntos, con sentimientos tan divergentes, como la encíclica "Humanae Vitae" y eso, tanto entre los católicos como en el mundo entero. A los ojos de parte de la opinión pública, ella aparece como una encíclica meramente negativa, que descarta el uso de los contraceptivos en la regulación de los nacimientos.

De hecho, el tema tratado en la carta pontificia es mucho más amplio y positivo. En efecto nos expone, a propósito del matrimonio y de la familia, una visión global del hombre, de la cual se desprenden dos aspectos positivos y esenciales: el amor conyugal y la paternidad responsable. "En el fondo", según las mismas palabras del Papá (alocución delante de la Conferencia Episcopal de América Latina, 24 de agosto de 1968), "es una apología de la vida", una puesta en relieve de los más altos valores humanos, que hay que apreciar con un respeto particular y que el cristiano considerará bajo la mirada de Dios, creador y redentor.

Si penetramos en el corazón de esta doctrina, constatamos que su afirmación fundamental presenta la unión de los esposos y la procreación como dos aspectos inseparables. Los componentes inseparables del matrimonio cristiano no son, en efecto, sino un amor conyugal armonioso verdaderamente humano y su orientación hacia la fecundidad.

Se trata de un dominio donde está comprometida la verdadera nobleza del hombre. Pues el matrimonio es una unión total entre dos personas vinculadas por un don recíproco irrevocable, unión que, para los cristianos, es

Aceptación.

Una visión global del hombre.